

Listado de expectativas, percepciones e inquietudes de la actividad minera en Lebrija, Santander.

Julio de 2024

En el marco de la implementación del Procedimiento para las Audiencias Públicas Mineras, adoptado por la Agencia Nacional de Minería (ANM) mediante Resolución No. 1099 de 2023, se convocaron varios espacios de dialogo con las comunidades que podrían verse impactadas con el desarrollo de proyectos mineros en sus territorios. En dichos espacios se pudieron identificar las expectativas, percepciones e inquietudes de la población frente a la minería.

El siguiente listado presenta la información manifestada por las comunidades del municipio de Lebrija en los siguientes espacios de dialogo, socialización y cartografía social:

- i. Vereda Chuspas:
 - Espacio de dialogo y socialización realizado el 17 de mayo de 2024, en la escuela de la vereda.
 - Espacio de dialogo y socialización realizado el 10 de julio de 2024, en la escuela de la vereda.
- ii. Vereda Montevideo: Espacio de dialogo, socialización y cartografía social realizado el 10 de julio de 2024, en la Finca de los Rueda.
- iii. Vereda Vanegas: Espacio de dialogo y socialización realizada el 17 de mayo de 2024, en la tienda de Doña Eva.
- iv. Veredas El Centenario, Chinigua, Conchal, la Floresta, Corrales y el Libano: Espacio de dialogo y socialización realizada el 11 de julio de 2024, en el polideportivo de la escuela del Centenario.

Lebrija			
Placas	Veredas	Comunidades	Expectativas/Percepciones/inquietudes
1. 502199 2. 501914 3. 501273 4. 501274 5. 500690	Chuspas	Presidenta de la junta de acción comunal, líderes y comunidad de la vereda Chuspas	Preocupaciones e inquietudes: <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad manifestó su preocupación frente a los proyectos mineros que se pretenden desarrollar en la vereda, principalmente a causa de la mala experiencia que han tenido con la empresa Alicanto. • Indican que no se oponen a la minería, siempre y cuando esta se desarrolle con el menor impacto ambiental posible y que beneficie a las personas que viven en las veredas. • Manifiestan la necesidad de que se respeten las áreas de amortiguamiento del Río Lebrija y las quebradas cercanas. Resaltaron que el río no debe ser dragado, ya que eso impediría que los barequeros continúen con su actividad.

			<ul style="list-style-type: none"> • Señalan la necesidad de arreglar las vías de acceso a la Vereda Chuspas y sus puentes, contratar mano de obra local, mejorar la dotación del acueducto actual, la posibilidad de construir un parque para los niños y una cancha de fútbol. Indican la necesidad de mejorar la dotación de la escuela y las condiciones del restaurante. • Manifiestan la necesidad de que los proponentes expliquen qué métodos van a emplear para la extracción de los minerales solicitados (oro y sus concentrados). <p>Expectativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de las vías de acceso de la vereda. El mantenimiento de las vías de acceso a la vereda es crucial para garantizar la seguridad y accesibilidad de los residentes y trabajadores. Estas vías son fundamentales para el transporte de bienes y servicios, y su buen estado contribuye al desarrollo económico y social de la comunidad. Además, una infraestructura vial adecuada facilita el transporte de los empleados de la empresa minera, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo costos asociados con el desgaste de vehículos y posibles retrasos. • Mantenimiento del acueducto veredal. El mantenimiento del acueducto veredal es esencial para asegurar el suministro continuo de agua potable a la comunidad. El acceso a agua limpia es un derecho humano fundamental y un factor determinante en la salud pública. Garantizar este servicio no solo mejora la calidad de vida de los habitantes, sino que también reduce el riesgo de enfermedades relacionadas con el agua contaminada, beneficiando tanto a la comunidad como a la empresa al mantener una fuerza laboral saludable y productiva. • Empleo de personal de la vereda para labores en la empresa. Contratar a residentes de la vereda fortalece la economía local y fomenta el desarrollo comunitario. Al emplear a personas de la comunidad,
--	--	--	--

			<p>la empresa se beneficia de un personal comprometido y reduce el impacto social negativo asociado con la migración laboral. Se espera que al menos el 50% del personal contratado sea del territorio y que se capacite mano de obra en maquinaria pesada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permitir que se haga aprovechamiento artesanal de los socavones para los mineros artesanales que se encuentran en la zona de influencia del proyecto. Permitir el aprovechamiento artesanal de los socavones por parte de los mineros artesanales locales fomenta la inclusión y respalda la economía tradicional de la región. Esta práctica puede coexistir con la minería a gran escala si se gestionan adecuadamente los recursos. Además, fortalece las relaciones comunitarias y contribuye a la sostenibilidad económica de la vereda. • Trabajar de la mano con la Junta de Acción Comunal para las diferentes actividades o solicitudes, siendo efectivo ese canal de comunicación entre las partes. Este canal de comunicación facilita la resolución rápida de problemas y la implementación de proyectos que benefician a todos. La participación activa de la comunidad en las decisiones fortalece la confianza y la cohesión social. • Construcción de parque lúdico recreativo para la niñez de la vereda. La construcción de un parque lúdico recreativo proporciona a la niñez un espacio seguro y adecuado para el juego y el desarrollo físico. Esto no solo mejora la calidad de vida de las familias, sino que también promueve el bienestar social y mental de la niñez. Invertir en infraestructuras recreativas demuestra el compromiso de la empresa con el desarrollo integral de la comunidad. • Construcción de Salón Comunal. Un Salón Comunal sirve como un centro de reunión para eventos comunitarios, capacitaciones y actividades culturales. Esta infraestructura fortalece la cohesión social y proporciona un espacio esencial para la organización y desarrollo de iniciativas comunitarias. La empresa, al financiar este proyecto, refuerza su imagen
--	--	--	---

			<p>como un actor comprometido con el bienestar y desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con patrocinio para los uniformes e implementos deportivos a los jóvenes deportistas (masculino y femenino) de la vereda. Apoyar a las juventudes deportistas con uniformes e implementos deportivos fomenta la práctica del deporte y promueve hábitos saludables. Esta iniciativa ayuda a mantener a las juventudes activas y alejadas de actividades perjudiciales, fortaleciendo el tejido social. El patrocinio de la empresa en este ámbito refuerza su compromiso con el desarrollo juvenil y el bienestar comunitario. • Apoyar a la comunidad, en especial a madres cabeza de hogar en proyectos productivos como avicultura. contribuye a la independencia económica y mejora la calidad de vida de las familias. Esta iniciativa empodera a las mujeres, reduce la pobreza y fomenta el desarrollo sostenible. La empresa muestra así su compromiso con la equidad de género y el desarrollo económico inclusivo. • Gestionar capacitación en articulación con el SENA en artes u oficios que se relacionen con el entorno de la comunidad como ejemplo el diseño de joyas, modistería, panadería y bisutería entre otros. Gestionar capacitaciones en artes y oficios con el SENA mejora las habilidades y empleabilidad de los residentes. Estas capacitaciones fomentan el desarrollo de nuevas competencias que pueden traducirse en oportunidades de negocio y empleo, contribuyendo al desarrollo económico local. • Mantenimiento de la infraestructura de la Sede Educativa de Chuspas, así como dotación de elementos como mobiliario y herramientas tecnológicas como televisores Smart y computadores portátiles. El mantenimiento de la infraestructura y la dotación de elementos tecnológicos en la Sede Chuspas es crucial para proporcionar un entorno educativo adecuado. Equipar esta sede con mobiliario y tecnología moderna mejora el aprendizaje y las
--	--	--	--

			<p>oportunidades educativas de las y los estudiantes. Esta inversión en educación demuestra el compromiso de la empresa con el futuro de la comunidad y el desarrollo humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización del plan de trabajo. Esperan que los titulares socialicen el plan de trabajo anual o semestralmente con la comunidad, específicamente a través de los presidentes de las juntas de acción comunal. • Mejoramiento y mantenimiento periódico del acueducto. Que se apoye periódicamente con materiales para el mejoramiento del acueducto.
504131	Montevideo	Presidente de la junta de acción comunal, líderes y comunidad de la vereda Montevideo	<p>Preocupaciones e inquietudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad manifiesta que dentro del área solicitada existen cultivos de maíz, yuca, cacao, caña y ganadería. Indican que el agua que usan para sus actividades agropecuarias es captada directamente de las quebradas y los aljibes, razón por la cual les preocupa que cualquier afectación sobre las fuentes hídricas perjudique su actividad económica. • La comunidad resaltó su preocupación frente a las afectaciones de la actividad minera sobre los aljibes, los cuales están ubicados sobre la cordillera y abastecen a toda la población. • Al observar el área de la solicitud en el mapa, manifestaron la importancia de proteger el nacimiento del Caño Orocué, el cual se ubicaría dentro del polígono. • La comunidad manifestó la necesidad del mejoramiento de las vías, las cuales se encuentran en muy mal estado y esto dificulta el transporte de los productos agropecuarios fuera de la vereda para su comercialización. Indicaron que generalmente el costo del transporte es tan alto que no es rentable la venta de sus cultivos. • Indican que actualmente el esquema de ordenamiento territorial no identifica la carretera veredal como una vía secundaria o terciaria, razón por la cual no le hacen mantenimiento.

			<ul style="list-style-type: none"> • Señalaron que las fincas Guamito y Buenos Aires tienen aljibes que deben ser protegidos; estas fincas están dentro del área solicitada. • Les preocupa que se pueda llegar a explotar en los lugares donde hay viviendas. <p>Expectativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad espera que la empresa no comprometa o utilice los nacimientos del Caño Orocué y Agua de Dios. Resaltaron la importancia de que se garantice la protección de todos los nacimientos de agua y las fuentes hídricas en general, incluyendo los aljibes. • Manifestaron la importancia de que se arreglen las vías y se mantengan en buen estado, especialmente la vía Vanegas - Montevideo – Chini-gua. • Indicaron que la empresa debe comprometerse a no tocar las fincas Guamito y Buenos Aires. • La comunidad espera que la empresa capacite y contrate mano de obra de la vereda. Que se genere empleo en las distintas actividades de la empresa. • Tienen la expectativa de que la empresa incentive o financie un proyecto de paneles solares en el territorio. • Manifestaron la necesidad de que se convoque periódicamente a espacios entre la empresa, comunidad, ministerio público y entidades territoriales competentes, para la socialización del plan de trabajo anual de la empresa y el cumplimiento de los acuerdos. • Esperan que la empresa socialice e identifique a las personas externas que trabajarán en el territorio. • Resaltaron la importancia de que se realice un mejoramiento y adecuación del acueducto veredal, el cual provee a todas las fincas de la vereda.
--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> • Esperan que se apoye con el mejoramiento de viviendas, específicamente en la construcción de pozos sépticos. • Se indicó la necesidad de que la empresa explique a cada uno de los propietarios la actividad minera que se proyecta realizar en cada uno de los predios, informando también sobre los potenciales impactos derivados de dichas actividades. Asimismo, esperan que se socialice con la comunidad los estudios hidrogeológicos.
504131	Vanegas	Presidentes de las juntas de acción comunal, líderes y comunidad de las veredas Vanegas, Montevideo, Conchal, Cutiga y Libano. Representantes de la Asociación de Víctimas y Asovanegas.	<p>Preocupaciones e inquietudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad manifiesta su inconformidad frente a la operación de la empresa Alicanto Colombia SAS, la cual actualmente cuenta con un título en estas veredas, e indican que no han obtenido ningún beneficio. Este precedente genera una percepción de desconfianza frente la entrega de nuevos títulos y la responsabilidad social de las empresas. • Manifiestan que la empresa Alicanto Colombia SAS ha generado impactos ambientales irreversibles en el territorio y solicitan que se supervise el cumplimiento del plan de manejo ambiental. Indican que la comunidad ha hecho varios paros a la operación de la empresa, sin recibir el respaldo de ninguna entidad para defender sus derechos humanos. • Manifiestan sentirse engañados por la empresa y están preocupados porque su actividad de barequeo se ha visto significativamente afectada, dicen que la empresa se lleva todo el oro. • Manifiestan preocupación sobre el impacto negativo que se pueda generar en la actividad de los barequeros. Indican que la mayoría de las personas dependen de la minería de subsistencia y les preocupa que las empresas no les permitan continuar con su trabajo. • Indican la necesidad de arreglar la vía de Chuspas-Vanegas- Conchal- Cutiga. • Manifiestan que, de entregarse nuevos títulos, las empresas deben comprometerse con mejorar el

			<p>acueducto, las vías, las viviendas, emplear mano de obra local, garantizar el derecho a la igualdad, socializar los proyectos con toda la comunidad, hacer un plan de trabajo anual con la comunidad, apoyar a las víctimas del conflicto armado, apoyar financieramente a las asociaciones y ayudar con proyectos de reforestación para mitigar el impacto de la creciente tala de árboles en la región.</p> <p>Expectativas:</p> <p>A través de un acta realizada en un espacio autónomo entre proponentes y representantes de la comunidad, se expresaron las expectativas de la población frente al desarrollo de los proyectos mineros. A continuación, se exponen los posibles acuerdos plasmados en el acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleo: es prioridad generar empleo a la comunidad del área de influencia directa siempre que cumplan con el perfil y las condiciones requeridas. Durante la etapa laboral deben cumplir las normas laborales y el reglamento interno de trabajo. La mano de obra no calificada será un porcentaje máximo 50% del área de influencia directa. Este proceso se hará por intermedio de las Juntas de Acción Comunal - JAC y las Asociaciones para que haya claridad y transparencia en el proceso. Se deja claridad que también hay que tener en cuenta la mano de obra calificada que se requiere para algunos cargos. • Plan anual de inversiones: Se debe elaborar un Plan anual de inversiones concertado con la comunidad, para los acuerdos pactados y firmados en este documento con el área de influencia directa y que van a ser plasmados en la elaboración del EIA. • Apoyo en el mantenimiento de infraestructura en acueductos, escuelas, puestos salud y otros; dejando como compromiso de la comunidad la gestión ante las entidades públicas como cofinanciación y apoyo con mano de obra, dejando claro que se priorizara anualmente un proyecto de los sectores mencionados.
--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar capacitación con el Sena: para capacitar los operadores de maquinaria del área de influencias directa, y otras capacitaciones en actividades de proyectos productivos priorizando la población vulnerable como madres cabeza de familia, víctimas entre otras. • Apoyo actividades comunitaria como día de la familia y día de la niñez. • En cuanto al tema del Barequeo, se deja claridad que se manejará a través de la formalización, se hará de acuerdo con la legislación y normas vigentes con el acompañamiento y autorización del ministerio de minas y la ANM. • Formalización barequeros: se hará de acuerdo con la legislación y normas vigentes con el acompañamiento y autorización del Ministerio de Minas y la ANM.
506484	Centenario, Chinigua, Floresta, Corrales, el Líbano y Conchal	Presidentes de las juntas de acción comunal, líderes y comunidad de las veredas El Centenario, Chinigua, Conchal, Floresta, Tesoro y Corrales	<p>La comunidad de las veredas de El Centenario, Chinigua, Conchal, Floresta, Tesoro y Corrales manifestaron oposición absoluta frente al desarrollo de un proyecto minero en sus territorios.</p> <p>Preocupaciones e inquietudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad expresó su sentir frente a la minería de manera emotiva y con fuerte preocupación. Para ellos, la minería no trae nada bueno a los territorios y “acaba con todo”. Les preocupa el impacto negativo que pueda tener sobre las fuentes de agua y sus actividades agropecuarias. • Señalaron que estas veredas han tenido malas experiencias con grandes proyectos en los últimos años, razón por la cual tienen mucha prevención hacia las instituciones privadas o del Estado. Por un lado, mencionan que el proyecto vial de la Ruta del Cacao aisló a sus comunidades debido a la cantidad de peajes que hacen imposible la circulación por estas vías. Por el otro, indicaron que existe un proyecto para la construcción de un relleno sanitario que sólo les traería perjuicios a sus formas de vida; según la

			<p>comunidad, este proyecto está frenado a causa de sus constantes protestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insisten en que no quieren proyectos “negativos” en sus territorios, que realmente lo que necesitan son proyectos para la mejora de sus vías, para la conservación del medio ambiente y la protección de los nacimientos de agua. • La comunidad expresó que el discurso político del gobierno frente a la minería busca escuchar a las personas, motivo por el cual solicitaron al equipo de APM que transmitiera al presidente de la ANM su oposición a la entrega de un título minero en su territorio. • La comunidad indicó que la mayoría de las personas que viven en estas veredas son personas mayores, que no los contratará la empresa. Mencionan que ellos son campesinos y personas humildes, que viven de la leche y los cultivos de mandarina principalmente y que su principal necesidad es que les arreglen las vías. Expresaron su frustración frente a la falta de voluntad política para ponerle una placa huella a la vía principal que conecta las veredas. • Al observar la ubicación de la solicitud viabilizada para contrato de concesión minera, advirtieron que el polígono solicitado se traslapa con el proyecto del relleno sanitario y que además se encuentra muy cerca del nacimiento de la Quebrada Cutiga, de la cual se abastecen la mayoría de las veredas. • La comunidad señaló que entre las veredas Corrales y Centenario hay un bosque protector – o zona de reserva forestal-, en el cual habitan varias especies protegidas y endémicas, como la rana de cristal y el puma. Les preocupa que este bosque podría trasladarse con el área de la solicitud minera. • Indicaron que no van a permitir que la empresa entre al territorio a realizar estudios de ningún tipo, ni mucho menos a explotar. <p>Expectativas:</p>
--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad tiene la expectativa de que no se entreguen títulos mineros en su territorio. <p>*La comunidad se negó a firmar los listados de asistencia y tampoco autorizaron la realización de registro fotográfico.</p> <p>*No se contó con representación de la vereda El Líbano pese a que fue convocada. En comunicación con el presidente de la junta de acción comunal, se manifestó que la comunidad se acoge a lo expresado por las demás veredas: reiteran su oposición absoluta frente al desarrollo de proyectos mineros en su territorio.</p> <p>*Por el contrario, la presidenta de la vereda El Conchal tuvo un accidente en la moto el día anterior al encuentro, motivo por el cual no pudo asistir. Sin embargo, manifestó que la comunidad sí tiene interés en el proyecto toda vez que se tenga en cuenta a la comunidad, principalmente en la contratación de mano de obra.</p>
--	--	--	---